



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 JUN 2017

Expediente N° 14.254/06

VISTO: la Resolución FI N° 222-CD-17 mediante la cual se autoriza el redictado, en el Primer Cuatrimestre de 2017, de la asignatura "Instalaciones de Edificios I" de Ingeniería Civil y la colaboración, a tal fin, de los Ingenieros José Eduardo Arce y Luis Rogelio Ramos, como extensión de funciones, notificando a estos últimos que —a la conclusión del dictado- deberán realizar el trámite correspondiente para la aprobación de la referida extensión; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución FI N° 222-CD-17 en su Artículo 1° se consigno erróneamente el nombre del Docente "ARCE";

Que la Resolución CS N° 544/11 permite subsanar errores materiales producidos en resoluciones de los Consejos Directivos mediante resoluciones de Decanato;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

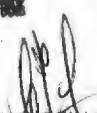
RESUELVE

ARTICULO 1°. Rectificar en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 222-CD-17 dejando establecido que el nombre y apellido correcto del Docente es "Jorge Eduardo ARCE".

ARTICULO 2°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, a los Ingenieros Hugo Oscar KAIRUZ, Jorge Eduardo ARCE y Luis Rogelio RAMOS, la Escuela de Ing. Civil, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, al Departamento Alumnos, Consejo Directivo y girar por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos

RAF.

RESOLUCIÓN FI **282** - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO-ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa